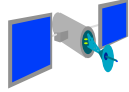


PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Ante huelga de grupos de trabajadores

Defensoría monitorea prestación de servicios en hospitales de la Zona Sur

La Defensoría de los Habitantes efectúa un monitoreo sobre la prestación de los servicios en los centros hospitalarios públicos de la Zona Sur, con el propósito de determinar la magnitud en la afectación para los y las usuarias.

La oficina regional de la institución levanta reportes sobre la situación en los centros de atención médica de Golfito, Ciudad Neilly y San Vito con el propósito de evaluar el impacto que ocasiona a los asegurados.

Para la Defensoría es fundamental que las autoridades hospitalarias garanticen la prestación de los servicios mínimos y básicos, siendo prioridad, la atención de las emergencias que se registran a diario.

Asimismo tanto la Dirección Médica como la Contraloría de Servicios deben realizar una labor conjunta de atención rápida de cualquier queja que pudiera atentar contra la salud inmediata de los habitantes.

Igualmente se requiere que los jefes de la CCSS analicen las inquietudes de los trabajadores en materia de nuevas plazas, mayor presupuesto, equipo y condiciones laborales.

La Defensoría hace un llamado a ambas partes del conflicto para el establecimiento de un canal de comunicación que contribuya a discutir las necesidades de los centros en respeto a los derechos de los usuarios y de los trabajadores.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes. 25/03/09